H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 146 LIBRO III FOJAS 1220

En la Ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 19:16 diecinueve horas con dieciséis minutos del día **18 dieciocho** de **Septiembre** del año **2018** dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón Verde de esta Presidencia, declarado recinto oficial para tal efecto, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación del Quórum Legal, para instalación de la Sesión.

II.- Lectura del acta de la Sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.

III.- Asunto Único: ***"Toma de Protesta a la C. Lourdes Irinea Romero Esparza como Regidora".***

IV.- Clausura

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **C. Elizabeth Huerta Ruiz** verificó el quórum legal manifestando la presencia de once de los doce munícipes integrantes del H. Cabildo, con la ausencia justificada del Regidor Carlos Cardona López, por lo que la Ciudadana Presidenta Municipal **C. Yulenny Guylaine Cortés León**; habiendo quórum legal declaró instalada la Sesión Extraordinaria del H. Cabildo Municipal.

La Presidenta Municipal **C. Yulenny Guylaine Cortés León** solicita a la **C. Elizabeth Huerta Ruiz,** Secretaria del H. Ayuntamiento, dar lectura al contenido del orden del día, una vez leído se pone a consideración del H. Cabildo para su aprobación, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.

Atendiendo las instrucciones de la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León** la **Secretaria del Ayuntamiento**, **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, solicita la dispensa de la lectura de las Actas Extraordinarias anteriores, ambas del día 13 de Septiembre del año 2018, debido a que cuenta con las firmas de quienes participaron en la misma. A lo que, los integrantes del Cabildo Municipal

APROBARON POR UNANIMIDAD la dispensa de la presentación y la lectura del acta antes mencionada; así como el contenido de la misma.

TERCER PUNTO: **Asunto Único:** ***"Toma de Protesta a la C. Lourdes Irinea Romero Esparza como Regidora".***

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León,** hace uso de la voz, manifestando lo siguiente:

En la Sesión Ordinaria del pasado 15 de Septiembre del presente año, se aprobó por UNANIMIDAD de los integrantes de éste Honorable Cabildo, la Licencia Definitiva para separarse del cargo, como Regidora de éste Cuerpo Edilicio, la Maestra Rosalva Farías Larios, para cumplir con sus obligaciones como Diputada Local de la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado. Y dando cumplimiento con lo que establece la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, en los artículos siguientes:

ARTICULO 56.- Si alguno de los demás miembros del cabildo pide licencia o deja de desempeñar su cargo por cualquier causa, será sustituido temporal o definitivamente por su suplente y sólo en caso de impedimento o falta absoluta de éste, el cabildo designará por mayoría calificada a uno de los demás suplentes.

ARTÍCULO 56 BIS.- La ausencia temporal o definitiva de alguno de los miembros del cabildo, será suplida de manera inmediata y, en ningún caso, ésta deberá exceder del término de tres días naturales posterior a la solicitud correspondiente.

Acto seguido, la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León,** toma la Protesta de Ley a la **Regidora Lourdes Irinea Romero Esparza**, preguntándole lo siguiente:

"PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REGIDORA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ"

RESPONDE: "SÍ, PROTESTO"

PRESIDENTA: "SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL MUNICIPIO SE LO DEMANDE"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 146 LIBRO III FOJAS 1221

CUARTO PUNTO.- Clausura de la Sesión

Agotado el Orden del Día, la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León,** declaró clausurada la Sesión Extraordinaria siendo las 19:26 diecinueve horas con veintiséis minutos del día 18 dieciocho de Septiembre del año dos mil dieciocho, en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. YULENNY GUYLAINE CORTÉS LEÓN
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. ELIZABETH HUERTA RUIZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. MANUEL ANTONINO RODALES TORRES
SÍNDICO

REGIDORES

C. YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO

C. JOSÉ ETYEL ELIZARRARÁS GORDILLO

C. ELVIRA CERNAS MÉNDEZ

C. SERGIO ERNESTO DOLORES VILLALVAZO

C. MA. CONCEPCIÓN TORRES MONTES

C. JUAN ELIAS SERRANO

C. OSWY RENÉ DELGADO RODRÍGUEZ

C. JOSÉ DE JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ

C. LOURDES IRINEA ROMERO ESPARZA

C. CARLOS ALBERTO CARDONA LÓPEZ

C. HÉCTOR LUIS ANAYA VILLANUEVA